INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES SOCIOS DE LUBRIAGRO S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía ***LUBRIAGRO S.A*** *., según lo dispuesto por el art. No. 288 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2014.*

Cabe recalcar que dichos Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de sus administradores, recibiendo de parte de ellos la total colaboración para realizar mi trabajo y proceder a elaborar mi informe.

Mi opinión se desprende de la revisión de los libros de la compañía ***LUBRIAGRO S.A.****, los cuales han sido llevados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones legales vigentes, reflejando dichos estados financieros la realidad económica de la empresa.*

Para constancia de todo lo antes expuesto, firmo el presente informe.

Guayaquil, Marzo 31 del 2015

Atentamente.,

ING. GLORIBETH VILLACRES
Comisario.

c.c. archivo.